

Santiago, 30 de marzo de 2017

SEÑOR: **RODRIGO ASTETE ROCHA** JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRICOLA Y FORESTAI SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO **AV. PRESIDENTE BULNES Nº 140** SANTIAGO



At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Sr. Marcos Muñoz Fuenzalida, Jefe Subdepartamento Sanidad Vegetal.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida ORBITA SC, (Tiametoxam, 14,1 % p/v y Lambdacihalotrina 10,6 % p/v, formulación Suspensión Concentrada), número de autorización SAG 1828, para el control de Bagrada hilaris (Burmeister), en cultivos de Brasicáceas y otras especies hospedantes en Chile.

ANASAC Chile S.A. certifica que es posible recomendar el uso del insecticida ORBITA SC, número de autorización SAG 1828, para el control de Bagrada hilaris, el cual es efectivo en cultivos de Brasicáceas y otras especies hospedantes.

ORBITA SC para el control de Bagrada hilaris puede ser aplicado 2 veces durante la temporada. Se aplica mediante aspersión dirigida a los plantas, de acuerdo a monitoreo y presencia de la plaga. Actúa por contacto, ingestión y repelencia.

La dosis de ORBITA SC para el control de Bagrada hilaris, período de protección y carencias se describen a continuación:

Cultivo	Dosis	Período de protección por aplicación (días)	Período de Carencia (días) (considerando Resolución Exenta Nº 762, MINSAL)
Repollo, coliflor, brócoli, rúcula, rabanito, kale, pak-choi	100 a 200 ml/ha	12	Brocoli, coliflor: 7 Otros: 20

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de ORBITA SC: no aplicar con viento mayor a 8 Km/hora, no aplicar con temperaturas mayores a 30 °C, no aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes. Utilizar dosis menor con baja presión de la plaga y dosis mayor con presiones medias a altas

El tiempo de reingreso es de 12 horas.

Ing. Agr. Francisco Sánchez Taky Jefe Departamento Técnico y Desarrollo División Fitosanidad - ANASAC Chile S.A.